PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Palmira, Diciembre de 2024

Señor (a)
Claudia Elena Becerra Romero
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR 5955241 de 2024.
Profesional G4 CampeSENA

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de **Diciembre** del año 2024.

Referencia: CONTRATO **No. CO1.PCCNTR 5955241 del 2024**

RIGOBERTO ROSERO BURBANO, identificado con la cédula de ciudadanía **No.12.969.130** de Pasto en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Biotecnología Industrial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/Cte. ($46.441,668) así: a) Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/Cte. ($2.381.624). b) (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/Cte. ($4.465.545). c) Un último pago correspondiente al DICIEMBRE por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS M/Cte. ($3.870.139).

Fecha Inicial del Contrato: Febrero 19 de 2024.

Fecha Final del Contrato: Diciembre 26 de 2024.

Fecha de adición del Contrato: 15 al 26 Diciembre de 2024

Plazo: Será hasta el 26 de Diciembre de 2024

OBJETO:

Prestación de servicios profesionales o de apoyo la gestión de carácter temporal para impartir formación profesional integral de acuerdo con la red de conocimiento y área temática, en los niveles de formación titulada y/o complementaria de estrategia Campesena, en las modalidades presencial, virtual y/o a distancia, programadas por el centro de biotecnología industrial del regional valle, para la vigencia 2024.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro.*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar oportunamente según la programación en las jornadas de desarrollo curricular del Centro de Formación.	Participación en reunión Equipos gestores Programa Campesena, para tratar temas: Avances administrativos,Programación Académica (Formación titulada y complementaria), lineamientos Campesena Radial, cursos a ofetar, horas sofia formación titulada y complementaria.	• Evidencias fotográficas. • Lista de asistencia. Dicha evidencia se soporta en el **Anexo 1**, adjunto en el archivo de Evidencias en la cuenta objeto de cobro en Secoop II
2	Realizar y acompañar jornadas de sensibilización y difusión con los grupos y organizaciones rurales comunitarias y campesinas con el fin de dar a conocer la oferta de los programas de formación y demás servicios Institucionales.	Participación sesión virtual de transferencia de conocimientos Instructores,para la implementación de la estrategia CampeSENA Radial.	• Pantallazos actividad realizada. Dicha evidencia se soporta en el **Anexo 2**, adjunto en el archivo de Evidencias en la cuenta objeto de cobro en Secoop II.
3	Ejecutar la Formación Profesional Integral, de acuerdo con la programación de las fichas y la planeación pedagógica conforme los lineamientos Institucionales	Se impartió Formación presencial Titulada,área transversal de emprendimiento a: **Técnicos de Sistemas Agropecuarios Ecológicos, Fichas Nos: 3085175, 3085259** y **3085262**; en el Municipio de Cali y Jamundi y **Técnico Gestión Turística Local Ficha No. 3085203** en el Municipio de Pradera.	• Evidencias fotográficas. • Listas de asistencia. Dicha evidencia se soporta en el **Anexo 3**, adjunto en el archivo de Evidencias en la cuenta objeto de cobro en Secoop II.
4	Reportar oportunamente novedades de las fichas asignadas, de aprendices y de los ambientes de formación correspondientes.	No se reportan novedades, en el desarrollo de la formación área transversal de emprendimiento, y cursos complementarios.	• No se registran evidencias, por este concepto.
5	Aplicar los instrumentos de evaluación con su respectiva retroalimentación.	Se llevaron a cabo Juicios de Evaluación de competencias, Area transversal Emprendimiento Fichas **Nos:2904851 y 2902058** Técnico Elaboración de Productos Alimenticios del programa Agrosena.	• Pantallazo reporte Juicios evaluativos. • Dicha evidencia se soporta en el **Anexo 5**, adjunto en el archivo de Evidencias en la cuenta objeto de cobro en Secoop II.
6	Garantizar la calidad y la oportunidad de la información y la entrega de la documentación requerida en el desarrollo del objeto contractual.	Presentación de la cuenta del mes **de Diciembre de 2024** con los soportes y/o documentos que para tal efecto se requieren.	• Pantallazos Documentos y/o soportes legales. Dicha evidencia se soporta en el **Anexo 6**, adjunto en el archivo de Evidencias en la cuenta objeto de cobro en Secoop II.
7	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor de contrato y al Coordinador académico según aplique.	Presentación de la cuenta del mes **de Diciembre de 2024** con los soportes y/o documentos que para tal efecto se requieren.	• Pantallazos Documentos y/o soportes legales. Dicha evidencia se soporta en el **Anexo 7**, adjunto en el archivo de Evidencias en la cuenta objeto de cobro en Secoop II

8	Brindar la atención requerida a grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas beneficiarias del servicio de asesoría técnica.	No se realizaron ningún tipo de actividades de asesoría técnica con grupos y organizaciones comunitarias y campesinas.	• No se registran evidencias, por este concepto.
9	Acompañar a grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas asignadas; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales.	En el presente mes no se realizaron jornadas de sensibilización a grupos y organizaciones rurales comunitarias y campesina, por cuanto no se requirió aperturar curos complementarios.	• No se registraron evidencias por este concepto.
10	Aplicar los instrumentos de evaluación con su respectiva retroalimentación. **IBIDEM OBLIGACION No.5**	Se llevaron a cabo Juicios de Evaluación de competencias, Area transversal Emprendimiento Fichas **Nos:2904851 y 2902058** Técnico Elaboración de Productos Alimenticios del programa Agrosena.	• Pantallazo reporte Juicios evaluativos. Dicha evidencia se soporta en el **Anexo 10** adjunto en el archivo de Evidencias en la cuenta objeto de cobro en Secoop II
11	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación si es Complementaria o Fase de proyecto formativo si es formación titulada, o según lo indique el Coordinador académico.	Se llevaron a cabo Juicios de Evaluación de competencias, Area transversal Emprendimiento Fichas **Nos:2904851 y 2902058** Técnico Elaboración de Productos Alimenticios del programa Agrosena.	• Pantallazo reporte Juicios evaluativos. Dicha evidencia se soporta en el **Anexo 11** adjunto en el archivo de Evidencias en la cuenta objeto de cobro en Secoop II .
12	Participar en las actividades convocadas relacionadas con el proceso de Formación Profesional Integral y de los procesos Misionales del Centro de Formación.	Participación sesión virtual de transferencia de conocimientos Instructores,para la implementación de la estrategia CampeSENA Radial.	• Pantallazos actividad realizada.. Dicha evidencia se soporta en el **Anexo 12**, adjunto en el archivo de Evidencias en la cuenta objeto de cobro en Secoop II
13	Cumplir con las obligaciones establecidas por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol -SIGA	En este mes no se realizaron ningún tipo de capacitaciones y/o actividades relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA.	• No se registran evidencias, por este concepto.
14	Disponer de herramientas tecnológicas tipo computador y/o Tablet para el desarrollo del objeto contractual.	Se cuenta con equipos: Computador, Telefono, Tablet, etc, Además se cuenta el Kit tecnológico de Campesena, y herramientas agrícolas, disponibles pare el desarrollo del objeto contractual.	• Pantallazo de equipos de trabajo. Dicha evidencia se soporta en el **Anexo 14**, adjunto en el archivo de Evidencias en la cuenta objeto de cobro en SECOOP II
15	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas del programa especial, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados por la coordinación académica de centro, evidenciando lo establecido en lineamientos para la ejecución del programa.	Presentación de la cuenta del mes **de Diciembre de 2024** con los soportes y/o documentos que para tal efecto se requieren.	• Pantallazos Informe Ejecución, Planilla de seguridad. Dicha evidencia se soporta en el **Anexo 15**, adjunto en el archivo de Evidencias en la cuenta objeto de cobro en Secoop II

16	Participar semanalmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema establecido por la coordinación académica para tal fin y generar las respectivas evidencias o conclusiones	Participación en reunión Equipos gestores Programa Campesena, para tratar temas: Avances administrativos,Programación Académica (Formación titulada y complementaria), lineamientos Campesena Radial, cursos a ofetar, horas sofia formación titulada y complementaria.	• Evidencias fotográficas. • Listas de asistencia. Dicha evidencia se soporta en el **Anexo 16**, adjunto en el archivo de Evidencias en la cuenta objeto de cobro en Secoop II.
17	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima bimestral, aplicada a la formación titulada las formaciones a atender o con una antelación mínima quincenal, aplicada a la formación complementaria las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Presentación Planeación programación sesiones de clase y otras actividades, a desarrollarse en el mes de **Diciembre** del año en curso.	• Pantallazo cronograma de actividades. Dicha evidencia se soporta en el **Anexo 17**, adjunto en el archivo de Evidencias en la cuenta objeto de cobro en Secoop II.
18	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación en las sedes alternas y ambientes de formación externos teniendo en cuenta el convenio o los acuerdos.	En las formaciones programadas de cursos complementarios como de titulada, se ha tenido en cuenta los lineamientos del Reglamento Interno del Aprendiz, en torno a lograr una buena armonía y convivencia de los aprendices que desarrollan diversas actividades en cada una de las formaciones.	• Evidencias Fotográficas Dicha evidencia se soporta en el **Anexo 18**, adjunto en el archivo de Evidencias en la cuenta objeto de cobro en Secoop II.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	147524	Municipio de Jamundí	Diciembre 2 de 2024	Diciembre 4 de 2024

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el pago de seguridad social, a través de **SOI** con la Planillas **Nos. 4581595704 y 4581595763-COMFENALCO VALLE, Pensión Protección y ARL Positiva correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre de 2024 respectivamente.** Según. Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*.
Evidencias en (4) folios

Cordialmente,
Rigoberto Rosero Burbano
Contratista
C.C. No. 12.969.130 de Pasto.
Recibí a satisfacción:

Claudia Elena Becerra Romero
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR 5955241 de 2024.
Profesional G4 CampeSENA.